

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROCAFUERTE CIA. LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 09h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de setecientos noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de una participación de un dólar cada una; y, el señor Jacobo Merchán Cantos, quien lo hace en calidad de Representante Legal.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Jacobo Merchán Cantos, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Ing. Silvia Hernández Álvarez. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

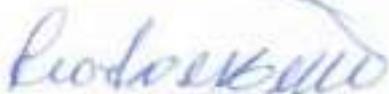
ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2017.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Jacobo Merchán Cantos, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por \$ 5.394,39 producto del alquiler de inmueble de su propiedad e intereses ganados en cuenta de ahorros; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$9.613,33; por lo cual se marginó una pérdida del ejercicio de \$4.218,94 dólares.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017. 3) Una vez conocida la pérdida del ejercicio 2017, los socios deciden por unanimidad dar de baja la pérdida 2017, una parte con el saldo de ganancias acumuladas \$114,57 y el saldo de \$4.104,37 se lo dará de baja con la cuenta Resultados acumulados por adopción 1era vez de NIIF; adicionalmente se dará de baja las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores \$7.435,11 con la cuenta Resultados acumulados por adopción 1era vez de NIIF a fin de presentar de mejor manera el patrimonio de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.



Dr. Leonardo S. Hernández M.



Sr. Jacobo Merchán Cantos



Ing. Silvia Hernández A.

